

Proponen que las universidades incluyan la enseñanza de Lenguas Indígenas

Posted on 8 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Que se incluyan las lenguas de los pueblos originarios de Baja California Sur como lo son los Cochimíes, Guaycuras y Pericúes: diputada Eda Palacios Márquez

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada Eufrocina López Velasco, presentó una proposición con punto de acuerdo, para exhortar a las universidades públicas y privadas para que incluyan en sus programas de estudio la enseñanza de las Lenguas Indígenas habladas por las comunidades que forman parte de la población sudcaliforniana y promuevan la investigación de las lenguas de los indígenas de los pueblos originarios del territorio de nuestro estado y su posible rescate.

La diputada Eufrocina López, advirtió que, de no promover la enseñanza de lenguas indígenas mexicanas, éstas desaparecerán; precisando que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas lleva a cabo proyectos y programas a favor de las lenguas y culturas indígenas y en especial para la rehabilitación de las lenguas, incluso se trabaja en un diseño institucional y pedagógico de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, en donde se preservarán y se podrá aprender cada una de las 68 lenguas que se conocen y se hablan en México.

Dicho punto de acuerdo, fue asignado a comisiones, a solicitud del diputado José María Avilés Castro, quien aludió a la COEPES Asociación Civil que aglutina y reúne cada mes a las universidades públicas y privadas, con el propósito de plantear este tema, trabaja de manera coordinada con ésta y la Escuela de Educación Superior,

para buscar que se implemente la asignatura de lenguaje indígena; hacer un diagnóstico de las lenguas que se hablan en la entidad; investigar cuál sería el presupuesto, y qué instituciones podrían manejar la enseñanza de una lengua.

En su turno, la diputada Eda María Palacios Márquez, secundando al legislador Avilés Castro, propuso además que se incluyan las lenguas de los pueblos originarios de Baja California Sur como lo son los Cochimíes, Guaycuras y Pericúes, por lo que la propuesta fue asignada a las comisiones de Asuntos Educativos y de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, por mayoría de votos, para analizar y enriquecer esta propuesta, por lo importante de su contenido.

Al tomar la tribuna, la diputada Palacios Márquez, propuso que no sólo sea lenguaje y escritura, sino la protección del medio natural, el paisaje, petroglifos, dibujos y pinturas rupestres y vestigios, así como de sus actividades tradicionales que desarrollaron, buscando que no se pierdan en el devenir histórico de la sociedad sudcaliforniana y que se implemente una política pública para la creación de nuevos museos comunitarios, y el apoyo presupuestal para ferias de los pueblos sudcalifornianos, festividades de arte, ferias del libro, música, danza, teatro y demás expresiones de los pueblos originarios.

Cabe mencionar que el área de lenguas se imparten clases de mixteco en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, aportando con ello a la difusión y a la formación de traductores para que presten sus servicios a las personas presuntas responsables de delitos, que según el Código Nacional de Procedimientos Penales que en su artículo 109, que señala como derecho de la víctima u ofendido a “recibir trato sin discriminación a fin de evitar que se atente contra la dignidad humana y se anulen o menoscaben sus derechos y libertades, por lo que la protección de sus derechos se hará sin distinción alguna”.